## Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martín 590 **X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)** 

Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

**DECRETO Nº69 / 2023** 

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 6 de noviembre de 2023, sanciona con fuerza de Ordenanza Nº1059/23, la que dispone otorgar un incremento salarial no remunerativo para las categorías comprendidas de la 1 a la 24, incorporándose al básico en el mes de febrero de 2024 y fija los valores de las asignaciones que percibirán los secretarios y directores.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49°), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1°) PROMÚLGASE la Ordenanza Nº1059/23 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 6 de noviembre de 2023.-

Art.2°) COMUNIQUESE, publiquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 7 de noviembre de 2023,-





EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE